COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Acta de Evaluación Nro. 01/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; el **Abog. Fabián Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; y el señor **Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD Nº 11/2017 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP". ID Nº 327.856.-**

Se deja constancia que la **Abog. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica y miembro permanente de este Comité, se encuentra ausente en esta sesión por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha trece de junio de 2017.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/06/2017. Conforme con lo expresado en el mismo, fue presentada una oferta, cuyo oferente y precios totales es el siguiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN Gs.
MARCELO ADDARIO.	**17.980.000.-**

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que el Acta de Apertura de Sobres no presenta observaciones sobre las cuales debiera tomar consideraciones durante el proceso de evaluación.

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo F. Núñez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

La empresa oferente **MARCELO ADDARIO** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, completado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario. Se deja constancia que ninguno de los socios se encuentra en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentra comprendido en las limitaciones del art. 40.----------

Se deja constancia que el propietario de la empresa no se encuentra en estado activo en el SINARH por lo que no se encuentra comprendido en las limitaciones del art. 40.-

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente **MARCELO ADDARIO** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-------

Siguiendo la metodología de evaluación establecida en el Art. 61, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa **no ameritan correcciones según se puede observar en la planilla del ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguros

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 1 que reza: *"...APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, l precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".*

Se procede a verificar el porcentaje de variación existente entre los precios referenciales y los precios ofertados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% VARIACION
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	**-43%**
2	VIDEO CÁMARA	**-33%**
3	GRABADORA DE AUDIO	**80%**

Se visualiza que existe variación conforme el detalle del cuadro precedente. Por lo expuesto, SE REQUIERE CONSULTA.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21.909/03 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

MARCELO ADDARIO.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo [illegible]
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OBSERVACION
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	**CUMPLE. PRESENTA**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE. PRESENTA**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE. PRESENTA**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE. SIPE Nº 1452750**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OBSERVACION
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE. SIPE Nº 1452750**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE. PRESENTA**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE. PRESENTA**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO PRESENTA SOLICITAR**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	**N/A**

Lic. Juan B. Casteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Silvia Sanchez
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Lorenzo F. Núñez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Céceras
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Pública Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

III. Otros documentos.	OBSERVACION
a) DOS FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURA DE PROVISIÓN DE CÁMARAS DIGITALES; VIDEOCÁMARA DIGITALES Y GRABADORAS DE VOZ DIGITALES; Pudiendo ser estas del sector público o privado. - Obs1: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2014 al 2016.-.-	**CUMPLE. PRESENTA**
b) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, a fin de verificar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y será utilizado el criterio de evaluación (Cumple - No Cumple).	**NO PRESENTA. SOLICITAR**
c) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). SI CORRESPONDE.-**	**N/A**

Por lo expuesto, en base al análisis y verificación documental de carácter sustancial y formal, presentadas por el oferente, y detallada en el cuadro precedente, el Comité de Evaluación de Ofertas en virtud a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*. Así también, conforme lo establecido en la *Resolución DNCP Nº 1.173/2016 "POR EL CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 "EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, solicita en carácter de aclaración los siguientes:

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Dirección de Contrataciones Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lic. Juan Bellosos
Jefe
Unidad de Seguridad DG

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP"
ID Nº ID N° 327.856

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

MARCELO ADDARIO.

a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los Ítems, atendiendo a que los mismos presentan *diferencias superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.*

b)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
c) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas, en un periodo no mayor a dos (2) días hábiles.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Abog. Eduardo T. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
construyendo el futuro hoy

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 11/2017 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP". ID Nº 327.856.-

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCELO ADDARIO.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45121504-002	Cámara Fotográfica	Unidad	Unidad	1	NIKON	JAPON	7.350.000	7.350.000
2	45121516-001	Video Cámara	Unidad	Unidad	1	SONY	JAPON	10.000.000	10.000.000
3	52161535-002	Grabadora de Audio	Unidad	Unidad	1	SONY	JAPON	630.000	630.000
PRECIOS TOTALES									**17.980.000**

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Silvio Sanabria
Secretario Técnico de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abg. Laura Ramírez
Direc. de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Asunción, 28 de junio de 2017

NOTA CEO/ Nº 57/2017
Señores
MARCELO ADDARIO
TEL: 021-491-934
Mail: ventas@addario.com.py
Presente.-

Me dirijo a ustedes, en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID Nº 327.856** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**.

Por todo lo expuesto y amparados en **Arts. 57º, 58º y 59 del Decreto Nº 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los ítems, atendiendo a que los mismos presentan diferencias superiores al treinta porciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.
- Fotocopia de la patente Municipal del Oferente.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas en un plazo no mayor al día 30 de junio hasta las 15:00 hs.

Sin otro particular, me despido de ustedes, muy atentamente.

Abg. Laura Ramírez
Comité de Evaluación de Ofertas.

REPORTE DE TRANSMISION

28 JUN. 2017 9:39

SILVIA

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 491934	28 JUN. 9:39	00'43	TRANS 01		OK

Marcelo Addario

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nº 26
Fecha: 30-06-17

Abg. Laura Ramírez
Dpto. de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Señor
Abog. Laura Ramírez
Comité de Evaluación de Ofertas
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Asunción

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017** con **ID N° 327856** para la contratación del **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP**

En respuesta a su nota STP/CEO Nº 57/2017, nos referimos a las aclaraciones que nos solicitan de la oferta presentada en la licitación de la referencia, considerando la Resolución DNCP Nº 1.173/2016, a saber:

*ÍTEM Nº 1: Con respecto al Análisis de Precios Ofertados, donde debemos brindar una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando exista diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial mayor al 30% y el mismo sea por debajo al precio referencial y del 20% cuando el mismo sea mayor al precio referencia*l, podemos comentarles que en el caso **del ítem 1**, CAMARA FOTOGRAFICA, cuya variación de la oferta con el referencial es del -43.46%, por debajo del precio referencial es debido a que la marca y modelo cotizado es probablemente diferente a la utilizada como referencia. Además no existe composición de precio que tengamos a nuestro alcance, pues los mismos son productos importados, listos para su utilización, vale decir, no reciben ningún tipo de ensamblaje o fabricación local. Por lo tanto su precio se reduce al Costo FOB que nos pasa el fabricante + costo de importación + costo final del mayorista + costo del Canal Distribuidor. Además los precios tuvieron un descuento importante, debido a que la marca y el mayorista otorgaron precios especiales con márgenes mínimos, de manera a poder ingresar la marca en la cuenta. Nuestro objetivo es posicionar la marca NIKON en el mercado paraguayo.

*ÍTEM Nº 2: Con respecto al Análisis de Precios Ofertados, donde debemos brindar una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando exista diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial mayor al 30% y el mismo sea por debajo al precio referencial y del 20% cuando el mismo sea mayor al precio referencia*l, podemos comentarles que en el caso **del ítem 2**, VIDEO CAMARA, cuya variación de la oferta con el referencial es del -33.33%, por debajo del precio referencial es debido a que la marca y modelo cotizado es probablemente diferente a la utilizada como referencia. Además no existe composición de precio que tengamos a nuestro alcance, pues los mismos son productos importados, listos para su utilización, vale decir, no reciben ningún tipo de ensamblaje o fabricación local. Por lo tanto su precio se reduce al Costo FOB que nos pasa el fabricante + costo de importación + costo final del mayorista + costo del Canal Distribuidor. Además los precios tuvieron un descuento importante, debido a que la marca

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax: 491 934 Asunción - Paraguay

y el mayorista otorgaron precios especiales con márgenes mínimos, de manera a poder ingresar la marca en la cuenta. Nuestro objetivo es posicionar la marca SONY en el mercado paraguayo.

*ÍTEM Nº 3: Con respecto al Análisis de Precios Ofertados, donde debemos brindar una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando exista diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial mayor al 30% y el mismo sea por debajo al precio referencial y del 20% cuando el mismo sea mayor al precio referencia*l, podemos comentarles que en el caso **del ítem 3**, GRABADORA DE AUDIO, cuya variación de la oferta con el referencial es del +80.00%, debido a que hemos cotizado un modelo superior que poseemos en stock. Por otro lado, cabe destacar que no existe composición de precio que tengamos a nuestro alcance, pues los mismos son productos importados, listos para su utilización, vale decir, no reciben ningún tipo de ensamblaje o fabricación local. Por lo tanto su precio se reduce al Costo FOB que nos pasa el fabricante + costo de importación + costo final del mayorista + costo del Canal Distribuidor. Además los precios tuvieron un descuento importante, debido a que la marca y el mayorista

** Adjuntamos las copias vigentes de la Patente Municipal al día, de ambos semestres.

** Adjuntamos las Marcas, Modelos y especificaciones técnicas de los productos ofertados: Ítem Nº1, Ítem Nº 2 y Ítem Nº 3.-

Esperando que nuestra explicación brinde la información necesaria para el cumplimiento de la disposición de la DNCP, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Marcelo Addario
Gerente-Propietario
RUC: 754010-8

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI‡N

DIRECCI‡N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: 37-1402524-5 1
A•O: 01-2017

..: 00485936/4
CONTRIBUYENTE: **ADDARIO PAVON, MARCELO**
DIRECC. DE COBRO: REPUBLICA DE COLOMBIA 188 y FULGENCIO YEGROS
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 0065602 CANTIDAD DE SUCURSALES: 1
ACTIVIDAD PRINCIPAL: INSUMOS DE OFICINA E INFORMATICA 8905
UBICACION DEL NEGOCIO: REPUBLICA DE COLOMBIA 192 entre FULGENCIO YEGROS y INDEPEND.NACIONAL
CTA.CTE.CATASTRAL: 11-0101-26- -000 140140130 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***1.270.472.400 FECHA PRES. BALANCE: 12.01.2017

12.01.2017 jbernabe

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION:

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****1.067.700
TASA DE INSPECCION Y CONTROL DE SALONES COMERCIALES		********26.100
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*******106.800
NO PRESENTACION DE BALANCE EN FECHA		*****1.067.700
ART.42.7.1 DESCTO. TAS.INSP.CONT.SAL.COM		*********1.900
ART.42.7.1 DESCTO. SERVICIO SALUBRIDAD		*********7.500
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		********74.800
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****2.184.100
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****2.192.350

MUNICIPALIDAD	ENTE
****2.184.100	*****2.192.350

VENCIMIENTO
31.01.2017

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VµLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACI‡N MECµNICA DE CAJA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VT420 12.01.2017 CERT.00010242
CAJA: 187 CAJERO: 34 Rodolfo Valdez
NRO.FACT./CTA: 3714025245
TOTAL 2.184.100
P.A.P. N 0

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ASUNCI‡N

DIRECCI‡N DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: **37-1402525-2** 2
A•O: 02-2017

R.M.C.: **00485936/4**

CONTRIBUYENTE: **ADDARIO PAVON, MARCELO**

DIRECC. DE COBRO: REPUBLICA DE COLOMBIA 188 y FULGENCIO YEGROS

BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0065602** CANTIDAD DE SUCURSALES: 1
ACTIVIDAD PRINCIPAL: INSUMOS DE OFICINA E INFORMATICA 8905
UBICACION DEL NEGOCIO: REPUBLICA DE COLOMBIA 192 entre FULGENCIO YEGROS y INDEPEND.NACION
CTA.CTE.CATASTRAL: 11-0101-26- -000 140140130 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***1.270.472.400 FECHA PRES. BALANCE: 12.01.201

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION: 01.06.2017 rcfeman

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****1.067.700
TASA DE INSPECCION Y CONTROL DE SALONES COMERCIALES		********26.100
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*******106.800

PAGADO EN CHEQUE

MUNICIPALIDAD	ENTE
****1.200.600	*****1.208.85

VENCIMIENTO
31.07.2017

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIC
VµLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACI‡N
MECµNICA DE CAJA.

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)	****1.200.600
COMISION BANCARIA + I.V.A.	*********8.250
TOTAL C/ COMISION	*****1.208.850

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

D5500

CÁMARA DIGITAL NIKON D5500

Especificaciones Técnicas

TIPO
Tipo: Cámara réflex digital de un solo lente
Montura del Lente: Montura de bayoneta Nikon F
SENSOR DE IMAGEN
Ángulo de Imagen Formato: Nikon DX
Pixeles efectivos (megapíxeles): 24.2 millones
Tamaño del sensor: 23.5 mm x 15.6 mm
Formato del sensor: de imagen DX
Tipo de Sensor de Imagen: CMOS
Píxeles Totales: 24.78 millones
Sistema de reducción de polvo: Limpieza del sensor de imagen; Datos de referencia acerca de una imagen sin polvo (se requiere software de captura NX- D opcional)
Foto de Referencia de Eliminación de Polvo: Sí
Área de Imagen (pixeles): Formato DX; (L) 6,000 x 4,000; (M) 4,496 x 3,000; (S) 2,992 x 2,000
SISTEMA DE ARCHIVOS
Imágenes Fijas en Formato de Archivo JPEG: JPEG Conforme a la Línea Base con Compresión Buena (aprox. 1:4), Normal (aprox. 1:8) o Básica (aprox. 1:16); NEF (RAW): compresión de 12 o 14 bits; NEF (RAW) + JPEG: Fotografía Individual Guardada en ambos Formatos, NEF (RAW) y JPEG
Medios de almacenamiento: SD; SDHC; SDXC
Ranura para Tarjeta: 1 tarjeta de memoria SD (Secure Digital)
Sistema de Archivos: En cumplimiento con Regla de Diseño para Sistema de Archivos de Cámara (Design Rule for Camera File System, DCF) 2.0; Formato de Orden de Impresión Digital (Digital Print Order Format, DPOF); Formato de Archivo de Imagen Intercambiable para Cámaras Digitales EXIF 2.3 (Exchangeable Image File Format for Digital Still Cameras); PictBridge

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

VISOR
Visor: Visor Réflex de un Solo Lente con Pentaespejo al Nivel de los Ojos
Cobertura del Encuadre del Visor: 95% Horizontal; 95% Vertical (Aprox.)
Ampliación del Visor: 0.82x (Aprox.)
Punto de mira del Visor: 17mm (-1.0 m^{-1})
Ajuste Dióptrico del Visor: -1.7 a +0.5m^{-1}
Pantalla de enfoque: Pantalla BriteView Clear Matte Mark VII Tipo B
Espejo réflex: Tipo retorno rápido
Bloqueo del espejo: Sí

LENTE
Abertura del objetivo: Tipo retorno instantáneo
Vista Rápida de la Compatibilidad del Lente***: (solo lentes con CPU AF-S y AF-I)
Lentes Compatibles: El enfoque automático está disponible para los lentes AF-S y AF-I.; El enfoque automático no está disponible con otros lentes tipo G y D, lentes AF (IX NIKKOR y los lentes para la F3AF no son compatibles) y lentes AI-P; Sin CPU: Se puede usar en modo M, pero el Exposímetro no Funciona; el Telémetro Electrónico se puede usar si la Abertura Máxima es f/5.6 o Más Rápida.

OBTURADOR
Tipo de Obturador: Plano focal de recorrido vertical controlado electrónicamente
Velocidad de obturación: 1/4000 a 30 s en pasos de 1/3 o 1/2 EV
Velocidad de obturación más rápida: 1/4000 s
Velocidad de obturación más lenta: 30 s
Velocidad de Sincronización del Flash: Hasta 1/200 s; Se sincroniza con el obturador a 1/200 s o más lento.
Configuración del Disparador de Bulbo: Sí
Modos de Obturación: Modo continuo de baja velocidad [CL]; de 1 a 3 cuadros por segundo; Modo continuo de alta velocidad [CH]; de 1 a 5 cuadros por segundo; Control remoto retrasado (ML-L3); Fotografía con temporizador de Intervalos admitida; Control remoto de respuesta rápida (ML-L3); Liberación silenciosa del obturador; Modo Disparador Automático; Modo de fotograma a fotograma (S).
Opciones de Disparo Continuo: Formato DX; CH: Hasta 5 cuadros por segundo; CL: Hasta 1-3 cuadros por segundo.
Velocidad máxima de disparo continuo a máxima resolución: 5 cuadros por segundo
Disparador automático: 2, 5, 10, 20 segundos; de 1 a 9 exposiciones
Duración del temporizador controlada electrónicamente

EXPOSICIÓN
Sistema de Medición de la Exposición: Exposímetro TTL utilizando un sensor RGB de 2,016 píxeles
Método de Medición Ponderada al centro: Peso del 75% en el círculo de 8 mm en el centro del fotograma
Matricial: Medición Matricial en Color 3D II (lentes tipo G, E y D); Medición Matricial en Color II (para otros lentes con CPU)
Puntual: Círculo de 3.5 mm (aproximadamente 2.5 % del fotograma) centrado en el punto de enfoque seleccionado
Alcance de Medición 0 a 20 EV (medición matricial en color 3D o ponderada central)
2 a 20 EV (medición puntual a un equivalente de ISO 100, lente f/1.4, a 20 °C)
Acoplamiento del Exposímetro CPU
Modos de Exposición Prioridad a la Abertura (A)
Automático

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

Automático (flash apagado)
Manual (M)
Automático programado con programa flexible (P)
Modos de escena
Prioridad de obturación (S)
Modos de Escena Colores de Otoño
Playa/Nieve
Florecimiento
Luz de Vela
Niños
Primer Plano
Crepúsculo/Alba
Alimentos
Paisaje
Paisaje Nocturno
Retrato Nocturno
Fiesta/Interiores
Retrato de Mascotas
Retrato
Deportes
Atardecer
Modo de Efectos Especiales (Visión nocturna, Dibujo a color, Cámara de juguete, Efecto maqueta, Color selectivo, Silueta, Clave alta, Clave baja, Pintura HDR)
Compensación de Exposición ±5 EV en incrementos de 1/3 o 1/2 EV
Horquillado de la Exposición 3 cuadros en pasos de 1/3 o 1/2 EV
Bloqueo de la exposición Sí
Control de Imagen Plana
Paisaje
Monocromática
Neutral
Retrato
Estándar
Configuraciones Personalizables por el Usuario
Vívida

SENSIBILIDAD

Sensibilidad ISO ISO 100 - 25,600
Mínima Sensibilidad ISO Estándar 100
Máxima Sensibilidad ISO Estándar 25,600
Reducción de ruido en exposición prolongada Sí
Reducción de ruido de alta sensibilidad ISO Bajo
Normal
Alto
Apagado
D-Lighting Activo Automático
Extra Alto
Alto
Normal
Bajo
Apagado

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Horquillado de D-Lighting 2-3 cuadros
2 cuadros usando el valor seleccionado por un cuadro o 3 cuadros utilizando valores predeterminados para todos los cuadros

ENFOQUE/ENFOQUE AUTOMÁTICO

Modo AF de un solo punto Sí
Modo AF dinámico Número de puntos AF: 9, 21, 39 y 39 (seguimiento 3D)
Modo de zona AF automática Sí
Sistema de Autofoco Módulo de sensor de enfoque automático Nikon Multi-CAM 4800DX con detección de fase TTL
Alcance de Detección De -1 a +19 EV (ISO 100, 20 °C)
Servo del Lente Enfoque automático (AF): AF de servo único (AF-S); AF de servo continuo (AF-C), selección automática AF-S/AF-C (AF-A); seguimiento predictivo del enfoque activado automáticamente de acuerdo con el estado del sujeto
Enfoque manual (MF): Se puede usar el telémetro electrónico
Punto de Enfoque Pueden seleccionarse de 39 a 11 puntos de enfoque
Modo de área AF AF de zona dinámica de 9, 21 o 39 puntos
Zona AF automática
AF de un solo punto
Seguimiento 3D (39 puntos)
Bloqueo del Enfoque Es posible bloquear el enfoque presionando el botón AE-L/AF-L
Es posible bloquear el enfoque presionando el botón de obturación hasta la mitad (AF de servo único)
Modos de Enfoque Selección automática AF-S/AF-C (AF-A)
Servo continuo (AF-C)
Enfoque Automático (AF) con Prioridad para el Rostro disponible solo en Modo de Vista en Vivo (Live View)
Servo de Tiempo Completo (AF-A) disponible solo en Modo de Vista en Vivo (Live View)
Manual (M) con telémetro electrónico
AF Área normal
AF de servo único (AF-S)
AF Área amplia
Cantidad Máxima de Áreas/Puntos de Enfoque Automático 39
Sensibilidad del enfoque automático -1 a +19 EV (ISO 100 a 20 °C)

FLASH

Flash Incorporado Sí
Distancia del Flash Integrado Aprox. 12/39, 12/39 con flash manual (m/ft, ISO 100, 20 °C/68 °F)
Velocidad de X-Sync 1/200
Control de Flash TTL: El control del flash i-TTL con un sensor RGB de 2,016 píxeles está disponible con flash incorporado y los flashes SB-910, SB-900, SB-800, SB-700, SB-600, SB-400 o SB-300; el flash de relleno equilibrado i-TTL para cámaras réflex digitales se usa con medición matricial y ponderada al centro, flash i-TTL estándar para cámaras réflex digitales con medición puntual
Modos de sincronización de flash Automático
Automático con reducción de ojos rojos
Automático sincronización lenta
Automático sincronización lenta automática con reducción de ojos rojos
Flash de relleno
Sincronización de cortina trasera

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

Cortina trasera con sincronización lenta
Reducción de efecto de ojos rojos
Reducción de efecto de ojos rojos con sincronización lenta
Sincronización lenta
Apagado
Compensación de Flash -3 a +1 EV en incrementos de 1/3 o 1/2 EV
Indicador de flash listo Se ilumina cuando el flash incorporado o la unidad de flash opcional está completamente cargado; parpadea luego de disparar el flash con la intensidad completa
Zapata de accesorios Sí
Sistema de Iluminación Creativa (CLS) Nikon Iluminación inalámbrica avanzada disponible con SB-910, SB-900, SB-800, SB-700 o SB-500 como flash maestro o SU-800 como controlador. Comunicación de información de color al flash disponible unidades de flash compatibles con CLS
Terminal de Sincronización del Flash Adaptador de Terminal de Sincronización AS-15 (disponible por separado)

BALANCE DE BLANCOS

Balance de Blancos Automático
Nublado
Luz Solar Directa
Flash
Fluorescente (7 tipos)
Incandescente
Predeterminado Manual
Sombra
Horquillado de balance de blancos 3 disparos en pasos de 1

MODO DE VISTA EN VIVO (LIVE VIEW)

Disparo en Live View Modo Fotografía Live View
Modo Video Live View
Servo de Lente Live View Enfoque automático (AF): AF de servo único (AF-S); AF de servo de tiempo completo (AF-F)
Enfoque manual (MF)
Modo de área de enfoque automático Live View AF con prioridad de rostros
Enfoque automático de área amplia
Enfoque automático de área normal
Enfoque automático de seguimiento del sujeto
Enfoque automático Live View Enfoque automático de detección de contraste en cuadro (la cámara selecciona el punto de enfoque automáticamente cuando se selecciona el enfoque automático con prioridad de rostros o de seguimiento del sujeto)
Selector Automático de Escenas Live View Modo automático
Modo automático (flash apagado)

PELÍCULA

Medición de Video Medición de exposición TTL utilizando el sensor de imagen principal
Tiempo Máximo de grabación de Película Full HD 1,920x1,080 /60 cps (10 min Alta /20 min Normal)
Full HD 1,920x1,080 /50 cps (10 min Alta /20 min Normal)
Full HD 1,920x1,080 /30 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)
Full HD 1,920x1,080 /25 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)
Full HD 1,920x1,080 /24 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)
HD 1,280x720 / 60 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

HD 1,280x720 / 50 cps (20 min Alta /29 min 59 s Normal)
VGA 640x424 /30 cps (29 min 59 s Alta /29 min 59 s Normal)
VGA 640x424 /25 cps (29 min 59 s Alta /29 min 59 s Normal)
Formato de Archivo de Video MOV
Compresión de Video Codificación Avanzada de Video H.264/MPEG-4
Formato de grabación de audio PCM lineal
Película Full HD 1,920x1,080 / 60 cps
Full HD 1,920x1,080 / 50 cps
Full HD 1,920x1,080 / 30 cps
Full HD 1,920x1,080 / 25 cps
Full HD 1,920x1,080 / 24 cps
HD 1,280x720 / 60 cps
HD 1,280x720 / 50 cps
VGA 640x424 / 30 cps
VGA 640x424 / 25 cps
Audio de video Micrófono stereo incorporado
Micrófono estéreo externo (opcional)
La sensibilidad del micrófono puede ajustarse

PANTALLA

Tamaño de pantalla 3.2 pulg. diagonal
Resolución de pantalla 1,037,000 Puntos
Tipo de pantalla Amplio ángulo de visión
TFT LCD con ángulo variable
Control por sensor de movimiento ocular
Ángulo de Visión del Monitor 170 -grados de amplio ángulo de visión
Ajustes de pantalla Brillo, 3 niveles
Ajuste del brillo y el sensor de ojo controlados de encendido / apagado

REPRODUCCIÓN

Funciones de Reproducción Rotación de Imagen Automática
Pantalla completa y miniatura (4, 12 u 80 imágenes o calendario)
Puntos de Luz
Visualización del Histograma
Comentario de Imagen
Pantalla de ubicación
Reproducción de Video
Presentación de Diapositivas de Videos
Información de la Fotografía
Reproducción con Zoom
Presentación de Diapositivas
Edición de Imagen Integrada Balance de Color
Contorno de Color
Perfil de Color
D-Lighting
Control de Distorsión
Edición de Video
Efectos de Filtro
Ojo de Pez
Superposición de Imagen
Efecto Miniatura

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Nikon

Monocromático
Procesamiento NEF (RAW)
Control de Perspectiva
Retoque Rápido
Corrección de Ojos Rojos
Cambio de Tamaño
Color Selectivo
Comparación en Paralelo
Enderezar
Recorte
Comentario de imagen Sí

INTERFAZ

Interfaz Terminal de accesorios: Cable de control remoto: MC-DC2 (disponible por separado), unidad GPS: GP-1A (disponible por separado)
Salida HDMI: Conector HDMI de contactos mini tipo C
USB de alta velocidad
Entrada estéreo de micrófono
Control remoto inalámbrico WR-1 y WR-R10 (disponible por separado)
Funcionalidad Wi-Fi Sí (integrado)
GPS Unidad GPS GP-1A

MENÚS

Total de configuraciones personalizadas 21
Mi menú Sí
Configuraciones recientes Sí
Idiomas Admitidos: Árabe; Bengalí; Portugués Brasileño; Búlgaro; Chino (simplificado y tradicional); Checo; Danés; Holandés; Inglés; Finlandés; Francés; Alemán; Griego; Hindi; Húngaro; Indonesio; Italiano; Japonés; Coreano; Maratí; Noruego; Persa; Polaco; Portugués; Rumano; Ruso; Serbio; Español; Sueco; Tamil; Télugu; Tailandés; Turco; Ucraniano; Vietnamita.
Configuración de Fecha, Hora y Hora de Verano Sí
Configuración de la hora mundial Sí

ENERGÍA

Batería/Baterías Una batería recargable de ion de litio EN-EL14a o batería recargable de ion de litio EN-EL14
Duración de la batería (disparos por carga) 820 Disparos (CIPA)
Adaptador de CA Adaptador de CA EH-5b; requiere conector de alimentación EP-5A (disponible por separado)
Cargador de la batería Cargador rápido MH-24

MISCELÁNEOS

Rosca para el trípode 6.3 mm
Aprox. Dimensiones (ancho x altura x profundidad) 124 mm x 97 mm x 70 mm
Aprox. Peso 420 g
solo el cuerpo de la cámara
Entorno operativo De 0 a 40 °C

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Teléfax 491 934. Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

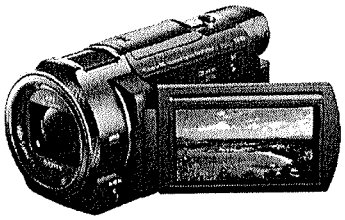

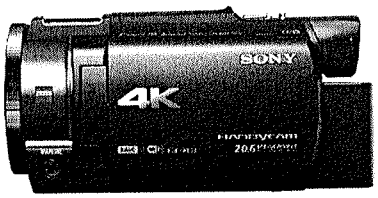

FILMADORA SONY PRO FDR-AX33 4K

Especificaciones Técnicas

Sensor

TIPO DE SENSOR
Sensor CMOS Exmor R® retroiluminado de tipo 1/2.3 (7,76 mm)
PÍXELES EFECTIVOS (VÍDEO)
aprox. 8,29 megapíxeles (16:9)[2]
PÍXELES EFECTIVOS (FOTOGRAFÍA)
aprox. 10,3 megapíxeles (16:9)/aprox. 7,74 megapíxeles (4:3)

Procesador

PROCESADOR DE IMAGEN
Procesador de imagen BIONZ X

Lente

TIPO DE LENTE
ZEISS® Vario-Sonnar® T*
DIÁMETRO DE FILTRO
52 mm
CUBIERTA DE LENTE
Automático
APERTURA
F1,8-F3,4
DISTANCIA FOCAL
f = 3,8-38,0 mm
DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (VÍDEO)
f = 29,8-298,0 mm (16:9)[2]
DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (IMAGEN FIJA)
f = 26,8-268 mm (16:9), f = 32,8-328 mm (4:3)
DISTANCIA DE ENFOQUE MÍNIMA
aprox. 1 cm (gran angular), aprox. 80 cm (teleobjetivo)
DIAFRAGMA DE IRIS
6 hojas

Zoom

ZOOM ÓPTICO
10x
ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA
4K: 15x HD: 20x[3]
ZOOM DIGITAL
120x[3]

Visor

TIPO DE VISOR
0,6 cm (color de tipo 0,24/1.555.200 puntos)
CAMPO DE VISIÓN
100%

Marcelo Adderio
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

AJUSTE DE DIOPTRÍAS
Sí (de -4,0 a +3,0 mstyle name="sup"-1/style)

LCD

TIPO DE PANTALLA
Pantalla LCD™ Xtra Fine (921.600 puntos) de 7,5 cm (tipo 3,0) panorámica (16:9)
PANTALLA TÁCTIL
Sí
CONTROL DE BRILLO
Sí (menú)[5]
VISUALIZACIÓN DEL MARCADOR/CUADRÍCULA
Cuadrículas[6]
AJUSTE DE ÁNGULO
Ángulo de apertura: máx. 90 grados; Ángulo de giro: máx. 270 grados

Estabilización de imagen

TIPO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN
Estabilización de imagen Balanced Optical SteadyShot™ con Modo Activo (gran angular a teleobjetivo)

Enfoque

TIPO DE ENFOQUE
Pantalla LCD Xtra Fine™
MODO DE ENFOQUE
Automático/Manual (panel táctil/anillo)
ÁREA DE ENFOQUE
Enfoque de rango completo/Enfoque puntual
ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO
Sí[7]
ENFOQUE MANUAL ASISTIDO
Visualización ampliada para un enfoque manual preciso, visualización de la maximización

Exposición

MODO
Automático, Puntual flexible (panel táctil), Manual (menú/anillo)
MODOS DE MEDICIÓN
Multisegmento/puntual
COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN
Cambio de exposición automática (panel táctil/anillo)
MODO LUX BAJO
Sí
CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO
F1,8-F9,6
CONTROL DE IRIS MANUAL
F1,8-F9,6
EXPOSICIÓN MANUAL ASISTIDA
Pantalla con patrón de cebra
COMPENSACIÓN DE RETROILUMINACIÓN
Sí (Automático)
CONTROL DE GANANCIA
Automático
LÍMITE AGC
Sí
ILUMINACIÓN MÍNIMA
4K: estándar: 9 lux (velocidad de obturación 1/50), HD: estándar: 6 lux (velocidad de obturación 1/50), 4K: lux bajo 5 lux (velocidad de obturación 1/25), HD: lux bajo 3 lux (velocidad de obturación 1/25), NightShot: 0 lux (velocidad de obturación 1/50)

Velocidad de obturación

RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO
1/6-1/10000
ESTÁNDAR
1/50-1/10000
CONTROL DE IRIS MANUAL (MODO DE FOTOGRAFÍA)

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 166 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

1/25 - 1/10000
OBTURADOR MANUAL
1/6-1/10000
SMOOTH SLOW
1/215-1/10000

balance de blancos

MODOS DE BALANCE DE BLANCOS
Auto/Una sola pulsación/Exteriores/Interiores
CAMBIO DE BALANCE DE BLANCOS
Sí

Flash

SISTEMA DE MEDICIÓN DE FLASH
Medición de flash TTL previa[8]
COMPENSACIÓN DEL FLASH
Sí (3 pasos)[8]
MODO FLASH
Automático/activado/desactivado[8]

Productos de almac. multimedia

TIPO DE SOPORTE
XAVC S 4K (100 Mbps): Tarjeta de memoria SDXC (UHS-I U3 o superior), XAVC S 4K (60 Mbps): Tarjeta de memoria SDXC (clase10 o superior), XAVC S HD: Tarjeta de memoria SDXC (clase 10 o superior), AVCHD, fotografía: Memory Stick PRO Duo™ (Mark 2), Memory Stick PRO-HG Duo™, Memory Stick XC-HG Duo™, tarjeta de memoria SD/SDHC/SDXC (Clase 4 o superior)

Grabación

FORMATO DE GRABACIÓN (VÍDEO)
Formato XAVC S: MPEG4-AVC/H.264, formato AVCHD versión 2.0 compatible: MPEG4-AVC/H.264, mp4: MPEG-4 AVC/H.264
RESOLUCIÓN DE VÍDEO
XAVC S 4K: 3.840 x 2.160/25p, 24p, XAVC S HD: 1.920 x 1.080/50p, 25p, 24p, AVCHD: 1.920 x 1.080/50p (PS), 25p (FX, FH), 24p (FX, FH), 50i (FX, FH), 1.440 x 1.080/50i (HQ, LP), mp4: 1.280 x 720 25p
VEL. DE GRAB. DE VÍDEO (ABR/VBR)
XAVC S 4K: aprox. 100 Mbps[9], XAVC S 4K: aprox. 60 Mbps[9], XAVC S HD: aprox. 50 Mbps[9], AVCHD PS: aprox. 28 Mbps/FX: aprox. 24 Mbps/FH: aprox. 17 Mbps/HQ: aprox. 9 Mbps/LP: aprox. 5 Mbps[9][10], mp4: aprox. 3 Mbps[9]
FORMATO DE GRABACIÓN (FOTOGRAFÍAS)
JPEG (DCF versión 2.0, Exif versión 2.3, compatible con MPF Baseline)
TAMAÑO DE IMAGEN (MODO FOTOGRAFÍA)
G: 20,6 megapíxeles 16:9 (6.048 x 3.400), 15,4 megapíxeles 4:3 (4.528 x 3.400), M: 10,3 megapíxeles 16:9 (4.288 x 2.408), 7,7 megapíxeles 4:3 (3.216 x 2.408), P: 2,1 megapíxeles 16:9 (1.920 x 1.080), 0,3 megapíxeles 4:3 (640 x 480)
TAMAÑO DE IMAGEN (MODO PELÍCULA)
M: 10,3 megapíxeles 16:9 (4288 x 2408), S: 2,1 megapíxeles 16:9 (1920 x 1080)
TAMAÑO DE IMAGEN (GRABACIÓN DUAL)
M: 10,3 megapíxeles 16:9 (4.288 x 2.408)[11][12], P: 2,1 megapíxeles 16:9 (1.920 x 1.080)[11][12]

Audio

MICRÓFONO
Micrófono de zoom incorporado
FORMATO DE GRABACIÓN DE AUDIO
MPEG-4 PCM lineal de 2 canales (48 kHz/16 bits)[13], Dolby® Digital de 5.1 canales, Dolby® Digital 5.1 Creator[14], Dolby® Digital estéreo de 2 canales, Dolby® Digital Stereo Creator[14], MPEG-4 AAC-LC de 2 canales[15]
CONTROL DE NIVEL DEL MICRÓFONO
Sí (31steps)
NOISE CANCELLING DE VIENTO AUTOMÁTICA
Sí (activado/desactivado)
CANCELACIÓN DE VOZ
Sí
ALTAVOZ

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

Altavoz monoaural

Funciones avanzadas

GRABACIÓN A ALTA VELOCIDAD
Sí [16][17]
SELECCIÓN DE ESCENA
Automático/Escena nocturna/Amanecer y atardecer/Fuegos artificiales/Paisaje/Retrato/Luz puntual/Playa/Nieve
SISTEMA DE INFRARROJOS NIGHTSHOT®
Sí
OTRAS CARACTERÍSTICAS
Detección facial[5], Cinematone, Golf Shot[14], grabación suave a cámara lenta[11], efectos de atenuado (blanco/negro)[14], modo automático inteligente (retrato/bebé/caminar/trípode/retroiluminación/paisaje/luz puntual/penumbra/macro/poca luz/Noise Cancelling de viento automática), disparador de sonrisas (captura doble/siempre encendido/desactivado)[7][12], reducción de ojos rojos (sí[8]), copia directa

Reproducción

REPRODUCCIÓN RÁPIDA
Aproximadamente 5 veces/10 veces/30 veces/60 veces
REPRODUCCIÓN LENTA
Avance: 1/5 de velocidad, retroceso: 1/2 de velocidad
REPRODUCCIÓN RECORTADA
Sí
HIGHLIGHT MOVIE MAKER
Sí [14], música de fondo destacada (6 archivos de música preinstalados)
MOTION SHOT VIDEO
Sí[18]
PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS (FOTOGRAFÍA)
Slide Show (Presentación)

Función inalámbrica

WI-FI®
Sí (compatible con Wi-Fi®, IEEE 802.11 b/g/n; banda de 2,4 GHz)[19]
NFC™
Sí (compatible con etiqueta NFC Forum tipo 3)
TRANSMISIÓN EN DIRECTO
sí[20]
CONTROL DE CÁMARA MÚLTIPLE
sí

Terminal/zapata

ZAPATA PARA ACCESORIOS
SÍ (zapata de interfaz múltiple)
TERMINAL HDMI
Sí (micro HDMI)[21]
TERMINAL MULTI/MICRO USB
Sí[22]
TERMINAL REMOTO
integrado en terminal Multi/Micro USB[23]
SALIDA ESTÁNDAR
Salida de vídeo compuesto (CABLE AV, se vende por separado)
ENTRADA DE MICRÓFONO
Miniconector estéreo
TOMA PARA AURICULARES
Miniconector estéreo
RANURA DE TARJETA DE MEMORIA
Compatible con Memory Stick PRO Duo™ y tarjetas SD/SDHC/SDXC
ENTRADA CC
Sí

Potencia

TIPO DE BATERÍA
InfoLITHIUM™ con sistema de medición AccuPower™ (serie V)[24]

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

CONSUMO DE ENERGÍA (LCD)
4K: 5,6 W[24]
CONSUMO DE ENERGÍA (CON EL VISOR)
4K: 5,6 W[24]
REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN
6,8 V/7,3 V (batería), 8,4 V (adaptador de CA)
CARGA EN LA VIDEOCÁMARA (TIEMPO DE CARGA CON LA BATERÍA SUMINISTRADA)
Sí (aprox. 3 h 25 min)[25]
CARGA USB
CC de 5 V a 1.500 mA

Tamaño y peso

DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) (CON LA BATERÍA SUMINISTRADA)
Aprox. 71 mm x 78,5 mm x 149,5 mm (aprox. 71 mm x 78,5 mm x 155 mm (NP-FV70)/aprox. 71 mm x 78,5 mm x 161 mm (NP-FV70A; incluida batería suministrada)[26][27]
PESO (SOLO UNIDAD PRINCIPAL)
Aprox. 600 g

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

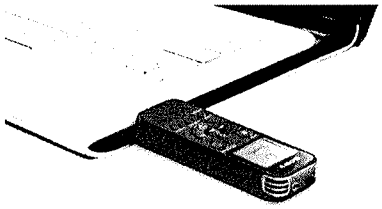

GRABADORA DE VOZ DIGITAL SONY PX470

Especificaciones Técnicas

GRABACIÓN
Tipo: Digital
Modo: Estéreo
Formato de grabación: MP3; LPCM
Profundidad de bits: dieciséis
Bit-Rate: 48 kbps - 192 kbps
Frecuencia de muestreo: 44,1 kHz
Tiempo de grabación: LP Mono: 159 Horas de grabación en formato MP3; estéreo MP3: 59,5 horas de grabación en formato MP3; estéreo MP3: 39,45 horas de grabación en formato MP3; estéreo PCM: 5,3 horas de grabación en formato LPCM
Uno-Haga clic en Grabación: Sí
Grabación de voz activado: Sí
Tipo de micrófono: Estéreo interno - 1 Elementos
Respuesta frecuente: 50 Hz - 16 kHz @ 44,1 kHz de frecuencia de muestreo / 128 kbps MP3; 50 Hz - 20 kHz @ 44,1 kHz de frecuencia de muestreo / 192 kbps MP3; 50 Hz - 20 kHz @ 44,1 kHz de frecuencia de muestreo / 16 Bit LPCM.

REPRODUCCIÓN
formatos de reproducción: AAC; MP3; WMA; PCM (WAV)
Bit-Rate: MP3: 48 - 192 Kbps
Altavoz: Sí

CARACTERISTICAS
Indicadores: Poder, batería baja, grabación, volumen de voz
Erase Protect: Sí
carpeta de mensajes: 199 (máximo)
Voz Función E-Mail: No
En la pantalla del reloj: Sí
Buscar: Calendario Buscar

PODER
Tipo de Batería: 1 x AAA
Duración de la batería (aprox.): De grabación: 62 horas @ 44,1 kHz 48 Kbps MP3; de grabación: 57 horas @ 44,1 kHz 128 Kbps MP3; de grabación: 55 horas @ 44,1 kHz 192 Kbps MP3; de grabación: 40 horas @ 44,1 kHz 16 Bit PCM (WAV).

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SONY
make.believe

GENERAL
Memoria interna: Instalado: Memoria flash - 4 GB
Tarjetas de memoria compatibles: microSD
USB: USB 2.0 (A)
Dimensiones (An): 1,51 x 4,50 x 0,76" (38,35 x 114,30 x 19,30 mm)
Peso: 2,7 oz (77 g)
INFORMACIÓN DE ENVASE
peso del paquete: 0.35 lb
Dimensiones de la caja (LxWxH): 6,1 x 4,3 x 1,5"

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

Acta de Evaluación Nro. 02/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de julio de 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; el **Abog. Fabián Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, la **Abg. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el señor **Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP". ID N° 327.856.-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha 26 de junio de 2017.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **MARCELO ADDARIO** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha 26 de junio de 2017.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a la empresa oferente: **MARCELO ADDARIO** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas ha remitido la Nota CEO N° 57/2017 dirigida al oferente **MARCELO ADDARIO** de fecha 28 de junio del 2017 y recibida por el oferente el mismo día.

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente **MARCELO ADDARIO,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

Lic. Juan Ballesteros
DTIC'S - STP

Abog. Tomás Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

MARCELO ADDARIO

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACION
a) Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en todos los Ítems, atendiendo a que los mismos presentan *diferencias superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.*	**CUMPLE:** Ítem 1, se deja constancia que la variación del -43% del precio referencial no es considerada sustancial por este comité, ya que no afectaría la ejecución del contrato. **CUMPLE:** Ítem 2, se deja constancia que la variación del -33% del precio referencial no es considerada sustancial por este comité, ya que no afectaría la ejecución del contrato. - Ítem 3, se solicita a la dirección técnica opinión respecto a la respuesta presentada por Marcelo Addario en este ítem.
b)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE:** presenta patente municipal correspondiente al 2017
c) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	Posteriormente se procede a realizar el análisis de las especificaciones técnicas realizadas por parte del representante de la DGTIC's.

Análisis de las especificaciones técnicas:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"					
Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marcelo Addario
1	*45121504-002*	Cámara Fotográfica	Accesorios incorporados (cámara réflex con filmadora y flash incorporado)	1 (uno)	Cumple
			Lente 18-55mm f:3,5-5,6 AF		Aclarar
			Lente de 55-200mm f:4-5,6 af		Aclarar
			Estuche		Aclarar
			trípode, micrófono, memoria de 12 GB		Aclarar
			Micrófono		Aclarar
			Memoria de 12 GB		Aclarar

Abog. Tomás [illegible]
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
DTIC'S - STP

Abog. [illegible] NÚÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID Nº 327.856

2	*45121516-001*	Video Cámara	De alta definición (grabación en 4K, sensor retro iluminado de tipo 1/2.3, zoom óptico de al menos 20x, lente F1,6 - f3,4 con micrófono incorporado),	1 (uno)	Cumple
			Paquete de microfónica inalámbrica		Aclarar
			Trípode		Aclarar
			Adaptador/cargador de CA y kit de baterías		Aclarar
			Auriculares profesionales estéreo		Aclarar
			Bolsón incluyendo kit de accesorios		Aclarar
			Memoria de 36 GB		Aclarar
3	*52161535-002*	Grabadora de Audio	Compatible con micrófonos estéreo, memoria interna	1 (uno)	Cumple
			Puerto USB de alta velocidad para la carga y descarga de archivos.		Cumple
			WAV nativo o MP3 archivos en formato grabado para PC o Macintosh		Cumple
			Pilas recargables de larga duración con cargador.		Aclarar

Conforme consta en la evaluación técnica realizada, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas que dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicitan aclaraciones a respecto a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados:

MARCELO ADDARIO.

- Aclaración respecto al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:

Lic. Patricia Samaniego
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Eduardo F. Núñez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Juan Ballestero
DTIC's - STP

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Dirección Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Ana Jiménez
Dirección de Licitaciones - Dirección Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

- Ítem 1 - Cámara fotográfica.

- Lente 18-55mm f:3,5-5,6 AF
- Lente de 55-200mm f:4-5,6 af
- Estuche
- Trípode, micrófono, memoria de 12 GB
- Micrófono
- Memoria de 12 GB

- Ítem 2 - Video Cámara.

- Paquete de microfónica inalámbrica
- Trípode
- Adaptador/cargador de CA y kit de baterías
- Auriculares profesionales estéreo
- Bolsón incluyendo kit de accesorios
- Memoria de 36 GB

- Ítem 3 - Grabadora de Audio.

- Pilas recargables de larga duración con cargador.

Lo solicitado deberá ser remitido al Comité de Evaluación de Ofertas, en un periodo no mayor a dos (2) días hábiles.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abogada
Asesoría Jurídica

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abg.
Director
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Ing. Juan Ballesteros
DTICS - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

Acta de Evaluación Nro. 03/2017

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; el **Abog. Fabián Núñez,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, la **Abg. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; y el señor **Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP". ID Nº 327.856.-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 02/2017 de fecha 4 de julio de 2017.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a los oferentes: **MARCELO ADDARIO** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 02/2017 de fecha 4 de julio de 2017.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a la empresa oferente**: MARCELO ADDARIO** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas ha remitido la Nota CEO Nº 59/2017 dirigida al oferente **MARCELO ADDARIO** de fecha 5 de julio del 2017 y recibida por el oferente el mismo día.

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente **MARCELO ADDARIO,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

Lic. Juan Ballesteros
DTIC'S - STP

Abog. Eduardo E. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

MARCELO ADDARIO

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	OBSERVACION
a) Aclaración respecto al cumplimiento de especificaciones técnicas.	Remite especificaciones técnicas solicitadas.

Posteriormente el Lic. Juan Ballesteros, funcionario de la DGTIC's procede a realizar la evaluación técnica de la documentación remitida por la empresa oferente, conforme el siguiente análisis:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"					
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marcelo Addario**
1	*45121504-002*	Cámara Fotográfica	Accesorios incorporados (cámara réflex con filmadora y flash incorporado)	1 (uno)	Cumple
			Lente 18-55mm f:3,5-5,6 AF		Cumple
			Lente de 55-200mm f:4-5,6 af		Cumple
			Estuche		Cumple
			trípode, micrófono, memoria de 12 GB		Cumple
			Micrófono		Cumple
			Memoria de 12 GB		Cumple
2	***45121516-001***	**Video Cámara**	**De alta definición (grabación en 4K, sensor retro iluminado de tipo 1/2.3, zoom óptico de al menos 20x, lente F1,6 - f3,4 con micrófono incorporado),**	**1 (uno)**	**Cumple**
			Paquete de microfónica inalámbrica		
			Trípode		
			Adaptador/cargador de CA y kit de baterías		Cumple
			Auriculares profesionales estéreo		Cumple
			Bolsón incluyendo kit de accesorios		Cumple
			Memoria de 36 GB		Cumple
3	***52161535-002***	**Grabadora de Audio**	**Compatible con micrófonos estéreo, memoria interna**	**1 (uno)**	**Cumple**
			Puerto USB de alta velocidad para la carga y descarga de archivos.		Cumple
			WAV nativo o MP3 archivos en formato grabado para PC o Macintosh		Cumple
			Pilas recargables de larga duración con cargador.		Cumple

Lic. Juan Ballesteros
DTIC'S - STP

Abog. Eduardo F. Núñez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Eduardo Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" - ID N° 327.856

Se deja constancia que la empresa oferente **MARCELO ADDARIO** cumple con todos los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

Dando tratamiento al tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda **adjudicar la CD Nº 11/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP". ID Nº 327.856** a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO,** por un monto total de **Gs. 17.980.000 (Guaraníes diez y siete millones novecientos ochenta mil),** por cumplir con los requerimientos mínimos solicitados en la Carta Invitación, conforme se visualiza en el ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Abog. Eduardo Fernández
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
DTIC'S - STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 11/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA STP" ID Nº 327856

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - STP con ID: 327856

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - STP, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						MARCELO ADDARIO			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	45121504-002	CÁMARA FOTOGRAFICA	Unidad	UNIDAD	1	NIKON	JAPON	7.350.000	7.350.000
2	45121516-001	VIDEO CÁMARA	Unidad	UNIDAD	1	SONY	JAPON	10.000.000	10.000.000
3	52161535-002	GRABADORA DE AUDIO	Unidad	UNIDAD	1	SONY	JAPON	630.000	630.000
						Precio Total			**17.980.000**

Abog. Tomás Sebastián Brizuela Cáceres
Jefe - Dpto. Licitaciones - Dirección Jurídica
Direcc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Ing. Juan Ballesteros
DTICS - STP

Abogado
Asesoría